CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

ACUERDO No. 004 DE 2019

(22/08/2019)

Por el cual se convalidan las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Cota.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las consagradas en el Decreto Departamental 0450 de 2016 *"Por el cual se crea y reglamenta el Consejo Departamental de Archivo del Departamento de Cundinamarca - Sector Central"*, el Decreto Departamental 041 de 2018 *"Por el cual se adiciona el Decreto Departamental 0450 de 2016"* y,

CONSIDERANDO:

Que el literal a del artículo 5 de la Ley 594 de 2000, define el Sistema Nacional de Archivos como: *"(...) un conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí, que posibilitan la homogenización y normalización de los procesos archivísticos, promueven el desarrollo de estos centros de información, la salvaguarda del patrimonio documental y el acceso de los ciudadanos a la información y a los documentos (...)".*

Que el artículo 24 de referida Ley, define la obligatoriedad de las Tablas de Retención Documental: *"Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención Documental".*

Que así mismo, en el artículo 11 se establece la obligatoriedad de conformar archivos públicos: "*El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística"*

Que por su parte el Decreto 2578 de 2012, *"Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado"*, incorporado al Decreto Único de Cultura 1080 de 2015, en sus artículos 8, 9, 10 y siguientes establece la conformación, funciones y demás reglamentación de los Consejos Departamentales de Archivos *"(...) como instancias responsables de articular y promover el desarrollo de la función archivística en sus respectivos territorios (...)".*

ACUERDO No. 004 DE 2019

(22/08/2019)

Por el cual se convalidan las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Cota.

Que adicionalmente, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 2578 de 2012, establece como una de las funciones de los Consejos Departamentales de Archivos el "*Evaluar las Tablas de Retención Documental -TRD y las Tablas de Valoración Documental -TVD de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas de su jurisdicción, (...), emitir concepto sobre su elaboración y solicitar, cuando sea del caso, los ajustes que a su juicio deban realizarse*".

Que, con fundamento en las precitadas normas, el Departamento de Cundinamarca mediante Decreto 0450 de 2016 creó el Consejo Departamental de Archivo y mediante Decreto 041 de 2018 lo facultó para expedir "*(...) actos administrativos denominados Acuerdos y surtirán efecto a partir de la fecha de su expedición (...)*".

Que, de la misma manera, en el artículo tercero numeral 5 del Decreto 0450 de 2016, el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca tiene como función "*Evaluar las Tablas de Retención Documental – TRD y las Tablas de Valoración Documental – TVD de las entidades públicas y privadas con funciones públicas del Departamento, incluyendo las de los municipios (...)*".

Que a través del artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013, expedido por el Archivo General de la Nación, se establece la presentación, revisión y ajustes de las Tablas de Retención Documental o Tablas de Valoración Documental, las cuales deben presentarse con todos sus *anexos "(...) al Consejo Departamental (...) para su evaluación técnica o convalidación (...)*".

Que mediante sesión del Consejo Departamental de Archivos llevado a cabo el día 22 de agosto de 2019 soportada en el Acta No. 4 del mismo año, se aprobaron por unanimidad las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Cota.

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario elevar a Acuerdo el Acta No. 4 del 22 de agosto de 2019, por medio de la cual se convalidaron las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Cota.

En mérito de lo expuesto, el Concejo Departamental de Archivo,

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

ACUERDO No. 004 DE 2019

(22/08/2019)

Por el cual se convalidan las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Cota.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se convalidan las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Cota.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente Acto Administrativo no proceden los recursos en la Vía Gubernativa establecido en los artículos 74 y 75 del CPACA.

ARTICULO TERCERO: La Entidad solicitará al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la inscripción de las Tablas de Retención Documental TRD o Tablas de Valoración Documental — TVD en el Registro Único de Series Documentales – RUSD, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presente convalidación. (Artículo 19 del acuerdo 004 de 2019).

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 22 días del mes de agosto de 2019.

Presidente,

OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO
Secretaria General

Secretario Técnico,

ORLANDO ESTEBAN GONZÀLEZ CASTAÑEDA
Director Gestión Documental.

Elaboró: Nelly de Jesús Marta Gaviria, Bibliotecóloga y Archivista.
Revisó: Orlando Esteban González Castañeda.